

BURPLAN, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2004, a las nueve horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, y en segunda convocatoria el 20 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Plantalamor Enriquez.—15.772.

CAELU INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de Mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas

de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.422.

CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Rector de esta Caja Rural, en su reunión de 29 de Marzo de 2004, acordó por unanimidad convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la modalidad de Juntas Preparatorias y Asamblea General de Delegados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la relación de socios asistentes y constitución de la Asamblea o, en su caso, de la Junta Preparatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta de distribución del excedente disponible del Ejercicio de 2003 y del pago de los intereses de las Aportaciones Voluntarias.

Cuarto.—Determinar el tipo de interés a abonar, para el ejercicio del año 2005, a las Aportaciones Voluntarias al capital social y autorización al Consejo Rector para anticipar el pago de los mismos.

Quinto.—Liquidación del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del año 2003 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación de dicho Fondo para el año 2004.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio del año 2005.

Séptimo.—Ratificación de acuerdos, comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, si las hubiere.

Octavo.—Propuesta de actualización de la compensación, a los Señores Consejeros, por los gastos

de asistencia a las reuniones del Consejo Rector y de la Comisión Ejecutiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas relativas a los asuntos de la convocatoria.

Décimo.—Presentación de candidaturas y elección de los socios que han de desempeñar los cargos de Vicepresidente, Secretario y Vocales segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo, durante los próximos cuatro años, y de tres socios suplentes con igual plazo.

Undécimo.—Designación en legal forma, en las Juntas Preparatorias, de los Delegados para la Asamblea General.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, en la Asamblea General de Delegados, designación de tres socios para que, junto con el Presidente y el Secretario, procedan a su aprobación.

Juntas Preparatorias: De conformidad con los Estatutos vigentes, se establecen para esta Asamblea cuatro Juntas Preparatorias, que se celebrarán en primera convocatoria en los lugares, días y horas que se especifican en la relación anexa o, en segunda convocatoria, una hora más tarde, en el mismo lugar. A cada Junta Preparatoria deberán asistir los socios adscritos a las Sucursales que se indican en la referida relación anexa.

Asamblea General de Delegados: La Asamblea General de Delegados se celebrará el día 28 de mayo de 2004, viernes, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas en segunda, en el Salón de Actos del domicilio social de esta Entidad, en Rambla de Pulido, número 24, en Santa Cruz de Tenerife, y a ella deberán asistir, única y exclusivamente, los miembros del Consejo Rector, los miembros titulares del Comité de Recursos y los socios designados Delegados en las Juntas Preparatorias.

Documentación: Los estados financieros del Ejercicio de 2003 y los demás documentos sobre los que la Asamblea ha de decidir, se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio social y en las Sucursales de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2004.—El Presidente, Jerónimo Monje Pérez.—14.627.

Anexo

Junta Preparatoria 1: 17 de mayo de 2004, lunes, a las diecisiete horas, en el edificio de la Cooperativa San Sebastián, Carretera General del Sur, Km. 114, Adeje, para los socios personas físicas de la Zona Sur de la Isla de Tenerife adscritos a las Sucursales de esta Caja en Chimiche, Güimar, Arico, Chio, Valle de San Lorenzo, Fasnía, Tejina de Guía, San Isidro, Tamaimo, Poris de Abona, El Fraile, Guía de Isora, Charco del Pino, Adeje, Las Galletas, Alcalá, Los Cristianos, Las Chafiras y Las Torres.

Junta Preparatoria 2: 18 de mayo de 2004, martes, a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Caja, en Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas físicas adscritos a las Sucursales de la Caja sitas en la Isla de La Gomera y a las de la Isla de Tenerife no incluidas en la convocatoria de la Junta Preparatoria 1, y para los socios de los demás territorios del ámbito de actuación de esta Caja Rural situados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Junta Preparatoria 3: 19 de mayo de 2004, miércoles, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Caja, Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas jurídicas adscritos a cualquiera de las sucursales de esta Caja Rural.

Junta Preparatoria 4: 21 de mayo de 2004, viernes, a las dieciocho horas treinta minutos, en el Hotel Taburiente, en Santa Cruz de La Palma, para los socios personas físicas de las Islas de La Palma y de El Hierro adscritos a las Sucursales que radican en ambas Islas.